

CAPITULO III

1.- ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION

a) Organismos Internacionales

i) Fondo Monetario Internacional

Los recursos del Fondo se han fortalecido en al gestión 1984 permitiendo atender el aumento de las demandas de los países miembros, en atención a que la Octava Revisión General de Cuotas entró en vigor, proporcionando al Fondo un aumento de aproximadamente el 50 por ciento de sus recursos ordinarios. También se ha efectivizado el acuerdo sobre un Triple incremento de los recursos disponibles para el Fondo en virtud de los Acuerdos Generales para la obtención de Préstamos (AGP) y su modificación y un acuerdo paralelo celebrado con Arabia Saudita.

En la gestión, los Ministros de Hacienda realizaron un análisis con los países industrializados sobre las mejoras del funcionamiento del sistema monetario internacional. La fase actual de esta tarea, según se prevé, se completará en la primera mitad de 1985 y se contemplará luego de examinarse en una reunión del Comité Provisional del F.M.I.

El Fondo Monetario Internacional en la gestión 1984 no concedió ningún crédito a Bolivia. Cabe mencionar que en esta gestión el Gobierno de Bolivia hizo los siguientes pagos y recompras al Fondo:

	(en miles)		
Fondo Fiduciario	DEG	3.067	(pago)
Stand -- By Tramo de crédito	DEG	13.920	(recompra)
Financiamiento Suplementario	DEG	6.383	(recompra)
Total	DEG	23.370	

Por otra parte, entre los días 24 y 27 de septiembre de 1984, se llevó a cabo la Asamblea Anual de Gobernadores del F.M.I. y del Banco Mundial. En dicha reunión se discutió fundamentalmente:

- a) **Perspectivas de la economía mundial,**
- b) **Problema de la deuda,**
- c) **Política de mayor acceso y límites de acceso,**
- d) **Asignaciones de DEG**

ii) Banco Mundial y Filiales

En el ejercicio de 1984, los préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) junto a los de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y de la Corporación Financiera Internacional (CFI), ascendieron a \$us. 16.220 millones, o sea \$us. 898 millones (5,80/o) más que en 1983. Los préstamos del BIRF aumentaron en 811 millones (7.30/o) y los compromisos de la AIF en 234 millones (70/o).

Durante la gestión se aprobaron 129 préstamos del BIRF para 43 países, 106 créditos del AIF para 43 países y las 62 inversiones aprobadas por la CFI se distribuyeron en unos 35 países.

Los desembolsos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

(BIRF) ascendieron a \$us. 8.580 millones, cantidad superior en \$us. 1.763 millones a la del ejercicio de 1983. Los desembolsos de la AIF bajaron en \$us. 72 millones con respecto al ejercicio anterior, \$us. 2.524 millones para 1984.

Gran parte del aumento de los desembolsos del BIRF fue el resultado de las medidas adoptadas en virtud del Programa de Acción Especial con el propósito de acelerar los desembolsos a los países a fin de asegurar la realización oportuna de los proyectos prioritarios.

Los desembolsos para Bolivia tanto del Banco Mundial como de la Asociación Internacional de Fomento en la gestión, ascendieron a \$us. 15.7 millones para proyectos rurales, de agua potable y alcantarillado y para el desarrollo de la minería pequeña.

Por otra parte, en 1984 se celebraron cuatro reuniones de los Alternos de la AIF, que son los representantes de 33 países donantes con el fin de continuar debates acerca de los problemas relativos al volumen de la Séptima Reposición y los arreglos de distribución de la carga y de la puesta en marcha de la misma, incluidas las condiciones de la entrada en vigor, el método de pago y los derechos de voto.

En consecuencia, en el informe y la Resolución sobre la Séptima Reposición que se transmitieron para la votación por los Gobernadores después de su examen en el Directorio Ejecutivo el 24 de mayo de 1984, se prevé una reposición de \$us. 9 millones.

También se dió a la Asociación el mandato de obtener recursos adicionales con el fin de disminuir la diferencia entre los \$us. 9.000 millones convenidos y el nivel de \$us. 12.000 millones que la mayoría de los donantes considera el mínimo de recursos requeridos por la Asociación para su programa de los ejercicios 1985-87.

El 21 de Junio de 1984, la Junta de Directores aprobó para su presentación a la Junta de Gobernadores de la Corporación Financiera Internacional una resolución por la que se propone un aumento de capital de la institución de \$us. 650 millones.

Si los países miembros aprueban este aumento, el capital autorizado de la CFI se elevaría de su actual nivel de 650.000 acciones (\$us. 650 millones) a 1.300.000 acciones (\$us. 1.300 millones).

El aumento es para suministrar el apoyo financiero requerido para alcanzar el crecimiento y diversificación previstos de las actividades de la CFI en virtud de su nuevo programa quinquenal, que abarca los ejercicios de 1985-89 y comprende diversas iniciativas encaminadas a atender las necesidades de desarrollo prioritarias de los sectores privados de los países miembros de la Corporación.

iii) Banco Interamericano de Desarrollo

La Asamblea de Gobernadores del BID que se llevó a cabo en marzo de 1984, autorizó al Presidente del Banco y al Directorio Ejecutivo y al propio Banco a desempeñar las funciones y servicios contemplados en el proyecto de Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

La culminación de las negociaciones para la creación de C.I.I., tuvo lugar en Washington, Estados Unidos a fines de 1984, oportunidad en que se completaron las negociaciones relativas al Proyecto de Convenio Constitutivo de la CII y al Proyecto de

Reglamento para la elección de Directores Ejecutivos de dicha entidad.

Esta Corporación tiene por objeto promover el desarrollo económico de sus países miembros regionales en proceso de desarrollo, mediante el estímulo del establecimiento, ampliación y modernización de empresas privadas prioritariamente de pequeña y mediana industria, de tal manera que complementen las actividades del B.I.D. Las empresas con participación accionaria parcial del gobierno u otras entidades públicas, cuyas actividades fortalecen a los sectores privados de la economía, son elegibles para el financiamiento de la Corporación.

El capital autorizado inicial de la Corporación será de doscientos millones de dólares americanos dividido en 20.000 acciones de un valor nominal de diez mil dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Respecto a la suscripción de acciones de la Corporación por parte de URUPABOL, sus países miembros firmaron el Acta Final, comprometiendo la siguiente participación: Uruguay 248 acciones, Paraguay 94 y Bolivia 186 acciones.

Los aportes serán pagaderos en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales debe hacerse efectiva durante el primer trimestre de 1985.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó créditos a favor de nuestro país por un monto global de \$us. 88 millones, provenientes de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y Capital Ordinario.

Los recursos provenientes del FOE ascienden a \$us. 19 millones de los cuales \$us. 10 millones serán destinados al Programa de Preinversión Global que tiene como objetivo fortalecer la capacidad del país para promover y financiar la realización de estudios de preinversión que contribuyan a mejorar la calidad de los proyectos de inversión que se formulen de acuerdo a las prioridades a establecerse para el desarrollo y \$us. 9 millones que tienen por objeto el mantenimiento y mejoramiento de carreteras.

Los recursos provenientes del Capital Ordinario, ascienden a \$us. 68 millones de los cuales \$us. 25 millones están destinados a la mecanización y modernización de la minería mediana y chica y \$us. 43 millones para mejorar la integración del sistema de carreteras de Bolivia. Este programa se divide en tres:

- a) De construcciones de la carretera Quiquibey — Yocumo.
- b) Estudios para el tramo de Cotapata — Santa Bárbara.
- c) Para mantenimiento y mejoramiento de carreteras.

Los créditos desembolsados en la gestión de 1984, ascienden a \$us. 44.0 millones.

b) Integración Regional

i) Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Los resultados del comercio exterior en el año reflejan que los países miembros han obtenido en total superávit que asciende a \$us. 35.247 millones respecto al resto del mundo.

En efecto, las exportaciones de ALADI al resto del mundo ascendieron a \$us.

79.317 millones que representan un incremento de 7.9o/o respecto al año anterior y en lo que hace a las importaciones, éstas alcanzaron a \$us. 44.070 millones lo que significa un pequeño incremento del 3,4 o/o respecto al año anterior.

En lo que hace al comercio intraregional, ésta también ha experimentado un incremento respecto al año anterior, aunque todavía no alcance las sumas acusadas en el año 1982.

La situación de Bolivia a diferencia de la globalidad de países miembros de ALADI, ha registrado descensos tanto en las exportaciones como en las importaciones respecto a los años anteriores, aunque ha mantenido una Balanza Comercial positiva. Esta afirmación se refleja tanto para el comercio intraregional como para el resto del mundo.

COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES MIEMBROS DE A L A D I (en millones de dólares)

I) RESTO DEL MUNDO									
	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES CIF			SALDO		
Años	1982	1983	1984	1982	1983	1984	1982	1983	1984
BOLIVIA	435	385	371 (e)	381	316	309	+54	+69	+62
TOTAL ALADI	71.552	73.517	79.317	61.074	42.619	44.070	10.478	30.898	35.247

II) INTRAREGIONAL						
	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES CIF		
Años	1982	1983	1984	1982	1983	1984
BOLIVIA	464	433	419 (e)	173	216	211 (e)
TOTAL ALADI	9.947	7.302	8.345	10.678	7.761	8.356

III) TOTAL						
	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES CIF		
Años	1982	1983	1984	1982	1983	1984
BOLIVIA	899	818	790 (e)	554	532	520
TOTAL ALADI	81.499	80.819	87.662	71.752	50.380	52.426

(e) Estimado

Fuente: Boletines ALADI - Síntesis ALADI
Secretaría General.

En lo que hace a los resultados del Convenio de Crédito Recíproco en 1984, este registró un saldo negativo de 36.7 millones de dólares sin tomar en cuenta el saldo negativo que se tiene pendiente con la República Argentina y que asciende a \$us. 44.0 millones.

Desde esa perspectiva, se puede apreciar que el saldo del año 1984 es menor al saldo de 1983 en 106 millones de dólares.

SALDOS COMPENSATORIOS DE BOLIVIA CON LOS PAISES DE ALADI

(En miles de dólares)

PAIS	DEBITO	CREDITO	SALDOS
Argentina	1.365.7	45.399.5	- 44.033.8 (1)
Brasil	3.212.9	30.835.6	- 27.622.7
Colombia	1.019.4	251.7	767.7
Chile	221.3	3.021.8	- 2.800.5
Ecuador	11.7	86.4	- 74.7
Mexico	-.-	581.9	- 581.9
Paraguay	-.-	-.-	-.-
Perú	1.033.4	6.748.6	- 5.715.2
Uruguay	-.-	570.3	- 570.3
Venezuela	-.-	123.8	- 123.8
TOTAL	5.498.8	42.220.1	- 36.721.6 (2)

(1) Caso de Argentina, Saldo pendiente.

(2) No incluye saldo compensatorio con Argentina.

FUENTE: Gerencia Exterior, Departamento de Convenios Internacionales del Banco Central de Bolivia.

c) Integración Subregional

i) Grupo Andino

El plan de reorientación elaborado y las estrategias definidas están próximos a plasmarse en un Protocolo Modificatorio que define y pone en práctica nuevas formas de integración.

Según los mismos documentos, el Protocolo Modificatorio no va a ser simple modificación de plazos, sino será una reforma profunda, acorde con los desafíos que plantea el desarrollo de la Subregión.

En cuanto se refiere a las relaciones particulares que tiene el Banco Central de Bolivia con algunas de las instituciones financieras como la Corporación Andina de Fomento (CAF) ó el Fondo Andino de Reservas (FAR) se puede resumir en los siguientes términos.

ii) Corporación Andina de Fomento

De acuerdo a documentos de la CAF, se tiene que el ejercicio concluído en 1984 tiene un Balance positivo en todas sus actividades.

Se aprobó un total de 24 operaciones, 12 de las cuales se otorgaron para préstamos de ejecución de proyectos y 12 de cooperación técnica por un monto global de \$us. 80.4 millones.

Bajo la modalidad de cooperación técnica, se aprobaron 12 nuevas operaciones por un monto de \$us 413 mil destinados a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y otras de carácter multinacional.

El préstamo a Bolivia asciende a un monto de \$us. 9.0 millones, destinado a cooperar en la rehabilitación de importantes sectores de su economía que fueron afectados por inundaciones y sequías. El programa contempla la producción de semillas de papa, maíz y trigo.

Para el Programa Nacional de Transportes se asignó un préstamo al país por un monto que asciende a \$us. 10.5 millones. Este programa contempla la ejecución de obras de infraestructura de transportes para vincular las regiones del Altiplano con el Norte del Departamento de La Paz y el Noroeste del Departamento del Beni.

Con el propósito de desarrollar la exportación de un sector no tradicional en el país, se está fomentando un proyecto de flores cortadas para la exportación. El proyecto está localizado en Tiquipaya - Departamento de Cochabamba y asciende a \$us. 264.900.00.

iii) Sistema Andino de Financiamiento del Comercio - Safico

El Sistema Andino de Financiamiento del Comercio-Safico, es un mecanismo complementario a la CAF destinado a apoyar el financiamiento del comercio subregional que contribuye a fortalecer la integración mediante la expansión y diversificación de las exportaciones en el área andina y hacia terceros países.

Durante 1984, el comercio de los países andinos continuó afectado por los efectos de la crisis económica mundial, lo cual obligó al mantenimiento de medidas restrictivas tomadas en defensa de sus economías. Como consecuencia, los niveles del comercio subregional presentaron la tendencia a reducirse.

A Bolivia como país exportador, SAFICO aprobó para el año 1984 la suma de 1.7 millones de dólares de los cuales se han desembolsado \$us. 712.000.-

Con apoyo del BID se realizó un estudio orientado al análisis de un mecanismo que permita cooperar financieramente al desarrollo y la comercialización de bienes de capital en la Subregión Andina. Como resultado de una propuesta encaminada a modificar el reglamento operativo de SAFICO a fin de incluir operaciones destinadas a la producción y exportación de bienes de capital.

iv) Fondo Andino de Reservas (FAR)

De acuerdo a los informes evaluatorios enviados por el Directorio a la Presidencia Ejecutiva del FAR, se tiene en lo que corresponde a los estados financieros, que al 31 de diciembre de 1984, los activos del FAR sumaban \$us. 896.4 millones, con crecimiento anual de 50.2o/o. El aumento de los activos durante 1984 se concentró en los créditos de corto plazo a los Bancos Centrales miembros, que crecieron en un 157o/o y en las inversiones financieras, que aumentaron en un 181 o/o. Por otra parte, se tiene que el saldo de los créditos de Balanza de Pagos, disminuyó en un 23.3o/o como resultado de los pagos de amortización.

En cuanto a los pasivos, éstos aumentaron en \$us. 256.6 millones, alcanzando de esta manera a \$us. 479.9 millones como resultado neto de un aumento en la captación de depósitos por \$us. 361.0 millones, una reducción en la utilización de créditos por \$us. 105.0 millones y un cambio marginal en otros pasivos, sin incluir los pesos andinos. Asimismo, el 17 de diciembre de 1984, se efectúa la asignación inicial de 80.0 millones de pesos andinos, así como su correspondiente contrapartida.

En lo que corresponde al patrimonio del Fondo, éste aumentó durante el año en \$us. 32.3 millones como resultado de una capitalización de utilidades por \$us. 26.0 millones y del cumplimiento estricto del calendario de pagos de aportes de capital por parte de los países miembros, alcanzando de esta manera a un total de \$us. 416.5 millones con un aumento anual de 11.6o/o.

De acuerdo a información del FAR, una propuesta presentada por la Presidencia Ejecutiva y con recomendación del Directorio, la VIII Asamblea del FAR, que tuvo lugar en Washington el 25 de septiembre, expidió el Acuerdo No. 23 por el cual las utilidades del Fondo correspondientes al año fiscal terminado el 30 de junio de 1984, por un total de \$us. 38.9 millones fueron distribuidas en la siguiente forma:

- \$us. 5.1 millones para aumentar la cuenta de Reservas del Balance del FAR.
- \$us. 26.0 millones para el pago parcial anticipado de los aportes de la suscripción de capital establecida por el Acuerdo No. 18 de septiembre de 1983. El aumento se hizo efectivo al 28 de septiembre.
- \$us. 7.8 millones para reparto directo a los Bancos Centrales miembros. El pago se efectuó el 28 de septiembre.

La decisión de la Asamblea de asignar la mayor parte de las utilidades a la capitalización del Fondo y el incremento de sus reservas propias es una expresión concreta de la política de continuar fortaleciendo la institución y de ampliar de esa manera su capacidad de servicio a sus países miembros.

Bolivia, en lo que hace a los aportes al FAR, ha mantenido los mismos al corriente; es así que se los ha realizado de acuerdo a la siguiente relación:

De la primera suscripción que ascendía a \$us. 30.0 millones en fecha 10 de septiembre se pagó la suma de \$us. 3.7 millones alcanzando de esta manera a un monto de capital acumulado de \$us. 26.2 millones quedando la última cuota a ser pagada en fecha 8 de septiembre de 1985 que asciende a \$us. 3.7 millones.

Respecto a la segunda suscripción de aporte de capital que fue de \$us. 10.0 millones en fecha 17 de abril se ha pagado la suma de \$us. 638.5/9.94 y el 17 de octubre el mismo monto, ascendiendo de esta manera la suma pagada en 1984 a \$us. 1.3 millones.

El 17 de octubre de 1984 se canceló por concepto de la tercera suscripción de aumento de capital \$us. 3.6 millones.

En lo que toca a la deuda de Bolivia con el FAR, se tiene el siguiente detalle:

Saldo de Corto Plazo.

El 5 de diciembre de 1984 se obtuvo un crédito de \$us. 30.0 millones para fortalecimiento de la Balanza de Pagos con un plazo de 90 días.

En el mediano plazo, se tiene un saldo deudor de \$us. 39.4 millones que es parte del crédito obtenido el 8 de septiembre de 1981, que ascendía a \$us. 52.5 millones. Las amortizaciones ascendieron a \$us. 13.1 millones y por concepto de intereses se pagó la suma de \$us. 4.4 millones.

v) Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

De acuerdo al Convenio Constitutivo, la acción de FONPLATA está orientada fundamentalmente a consolidar el proceso de integración física y desarrollo económico de la subregión. Es en ese entendido que FONPLATA continúa realizando importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos. Incrementando su actividad básica de apoyo financiero a proyectos que propenden a la integración y desarrollo armónico de la Cuenca del Plata.

En lo que se refiere al Patrimonio Neto de FONPLATA, sumó al cierre del ejercicio el equivalente de \$us. 60.9 millones.

En cuanto hace a los préstamos que fueron aprobados y de acuerdo a las prioridades de desarrollo de los países miembros, se tiene que se acordaron créditos para financiar tres proyectos a realizarse dos en Paraguay y uno en Uruguay.

La suma que alcanzó la aprobación de estos tres créditos hace un total de \$us. 23.4 millones.

En lo que toca a Bolivia, el monto total desembolsado alcanza a la suma del equivalente en dólares americanos 3.4 millones, los cuáles según los proyectos, han sido asignados de la siguiente manera:

PRESTAMO	OBJETO	MONTO EN \$us.
BOL 1/79	Estudio de Factibilidad Ferrocarril Vallegrande - Zudañez	50.190.00
BOL 2/80	Complementación al Diseño Final del Ferrocarril Motacucito-Mutún-Pto.Busch	82.725.00
BOL 3/81	Estudio Aéreo Fotogramétrico sobre el Rio Bermejo.	234.000.00
BOL 4/82	Pavimentación Carretera Potosí-Tarapaya	2.055.293.46
BOL 5/82	Pavimentación Carretera Sucre-Yotala-Totacoa	1.026.167.75

Asimismo, se tiene la siguiente relación de las amortizaciones, intereses y comisiones efectuadas por el país al Organismo mencionado durante el año 1984:

PRESTAMO	AMORTIZACION \$us.	COMISION MAS INTERESES \$us.
BOL 1/79	119.705.84	17.207.00
BOL 2/80	59.980.00	15.417.08
BOL 3/81	33.428.58	13.494.87
BOL 4/81	- . -	77.753.78
BOL 5/82	- . -	82.394.39
BOL 6/82	- . -	10.027.40
T O T A L	213.114.42	216.294.52

En cuanto a los aportes de capital, Bolivia durante el año 1984 ha realizado un aporte global equivalente a \$us. 758.833.

Durante el año 1984, se llevaron a cabo cuatro reuniones del Directorio Ejecutivo de FONPLATA de acuerdo a la relación siguiente:

1. XXXIII Reunión de Directorio Ejecutivo realizada del 12 al 16 de marzo de 1984 en Buenos Aires —Argentina.
2. XXXIV Reunión de Directorio realizada del 23 al 27 de julio de 1984 en Brasilia—Brasil.
3. XXXV Reunión de Directorio realizada del 15 al 19 de octubre de 1984 en Sucre—Bolivia.
4. XXXVI Reunión de Directorio realizada del 10 al 13 de diciembre de 1984 en Montevideo — Uruguay.

La VII Reunión de Gobernadores fue llevada a cabo del 14 al 15 de diciembre de 1984 en Punta del Este —Uruguay.

La XV Reunión de Cancilleres se llevó a cabo en Punta del Este inmediatamente concluida la Reunión de Gobernadores y en esta oportunidad el Canciller de nuestro país manifestó que FONPLATA no estaría cumpliendo a cabalidad los postulados básicos por los que fue creado, refiriéndose fundamentalmente a la libre navegabilidad de los principales ríos de la Cuenca del Plata.

d) Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR)

Es una Institución del SELA, como esquema de cooperación, destinada a incre-

mentar la producción y productividad y mejorar el abastecimiento de tal manera que se llegue a alcanzar la autosuficiencia alimentaria y que conlleve a erradicar las deficiencias nutricionales y alimentarias de la región.

En cumplimiento al programa de actividades para el bienio 1983/85, se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del 1o. al 3 de agosto de 1984.

Una vez que se pasó revista a la situación alimentaria de la región, se concluyó que ésta conduce a una profunda preocupación. La crisis económica está incidiendo seriamente en el estado nutricional de la población, particularmente en los sectores de recursos reducidos.

e) Financiamientos Externos de Gobiernos y Proveedores.

Durante la gestión de 1984, la captación de créditos externos de fuentes provenientes de Gobiernos y Proveedores, continuó restringida por diversas razones, algunas de las cuales pueden ser atribuidas a los siguientes aspectos: Falta de cumplimiento en el pago de capital e intereses en la mayoría de los créditos, impacto en los Gobiernos del Exterior por las políticas internas asumidas respecto al tratamiento de nuestra deuda externa privada, cancelación de Líneas y Convenios en trámite por falta de garantías efectivas para el reembolso de los futuros créditos y otros.

Empero algunos países tanto europeos como latinoamericanos, intentaron gestiones para la otorgación de financiamientos de fomento a sus exportaciones, las que podrían concretarse en 1985.

A continuación resumimos las negociaciones entabladas con diferentes países y sus resultados:

- a) Dentro del área analítica de inversiones y evaluación de proyectos, solamente se consideró la canalización de un crédito externo proveniente del Gobierno Francés con destino a la adquisición de 54 torpedos para buses, importados por ENTA. Este crédito se origina como consecuencia de un protocolo financiero suscrito entre los Gobiernos de Francia y Bolivia el 14 de junio de 1983.
- b) Existe una Línea de Crédito por \$us. 100.0 millones otorgada por la República del Brasil a través de CACEX, la misma que se encuentra suspendida por este Gobierno. La solución de activación, obedece a resoluciones y decisiones netamente políticas en materia del comportamiento del pago de nuestra deuda externa con la banca privada en general y de ese país.

Por este hecho, existen 17 proyectos de diferentes Instituciones y Empresas Públicas que se encuentran a la espera de una solución para poder ser implementados.

- c) El Gobierno de Colombia a través del Sistema Operativo del Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO) ofreció una Línea de Crédito por \$us. 5.0 millones para bienes de consumo, bienes intermedios y otros con un plazo de amortización de 1 a 5 años, dependiendo de la clase de bienes y a una tasa de interés del 8 o/o anual.

Este convenio no prosperó en razón de que PROEXPO no aceptó ampliar el plazo

de utilización de esta Línea de 2 a 5 años. Asimismo, no dió a conocer el detalle de bienes exportables que dispone ese país para analizar la conveniencia de aceptar esta Línea de Crédito con un plazo de utilización de 2 años.

- d) En nuestras relaciones bilaterales con la República Argentina, las exportaciones de gas se constituyen en el principal apoyo financiero para cubrir obligaciones de nuestra deuda externa, vía compensaciones ALADI, refinanciamientos concedidos al país y de la Línea de 20.0 millones de dólares otorgada para la adquisición de harina y trigo.

En cuanto se refiere a la captación de recursos externos para la implementación de proyectos prioritarios para el país, se debe manifestar que en ocasión de la Primera Reunión de la Comisión Económica Permanente Boliviano-Argentina, efectuada en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 21-09-84, se concretó en favor del país la ampliación de la actual Línea de Crédito de 100.0 millones de dólares destinada a la adquisición de productos argentinos promocionados por un monto de 50.0 millones de dólares. Sin embargo, esta ampliación no ha sido utilizada en la Gestión 1984 por ninguna empresa o institución en Bolivia no existiendo por lo tanto ningún desembolso con cargo a esta ampliación.

- e) A través de la Cancillería se iniciaron negociaciones bilaterales para ampliar la Línea de Crédito con la República del Perú hasta \$us. 60.0 millones.

Analizado el proyecto de convenio y los beneficios anteriores de esta Línea, la ampliación se justifica por la importación de bienes de capital que están orientados a reforzar el aparato productivo. Se recomendó la ampliación de esta Línea por un monto racional acorde con las verdaderas necesidades del país.

- f) En diciembre de 1984, la Representación Comercial de la URSS reiteró la oferta de una Línea de Crédito por \$us. 220.0 millones de los cuales \$us. 20.0 millones estarían destinados al Sector Privado.

En el campo general de la contratación de Líneas de Crédito de Gobiernos y créditos específicos de proveedores no ha existido una regulación y una política de endeudamiento orientada a la reactivación de la economía del país.